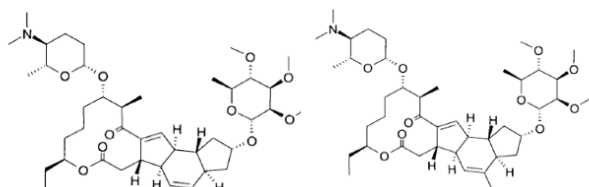


Spintor™ Green

“Molécula de los Spinosines de la clase Naturalyte con Registro OMRI hacia Cultivos Orgánicos”.



Spinosyn A

Spinosyn D



INSECTICIDA

Composición Porcentual:

Spinosad: (Spinosyn A y Spinosyn D) 22.14%, equivalente a 240 g de ingrediente activo por Litro. Anticongelante, espesantes, dispersante, antiespumante, surfactante y diluyente, de 77.86%.

Formulación: Suspensión Concentrada.

Espectro de Control: Larvas de Lepidópteros, Minador y Trips.

Spintor™ Green cuenta con autorización de uso en Cultivos Orgánicos y Registro OMRI

Modo de acción: No es Sistémico, presenta actividad por Ingestión, Contacto y Traslaminar.

Mecanismo de acción: Actúa sobre los receptores nicotínicos de la acetilcolina. Excitando el sistema nervioso por alteraciones en la función nicotínica y los canales iónicos del GABA. Spinosad actúa de manera diferente a los insecticidas de los grupos neonicotinoides, fiproles, avermectinas y cicloclodiones.

Cultivos autorizados

CULTIVO	PLAGA	DOSIS mL/ha	RECOMENDACIONES	LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR)*
Aguacate (1)	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i> y <i>Scirtothrips perseae</i>)	12.5 – 15 mL/ 100 L agua	Aplicar durante la etapa de floración (10% de floración) e inicio de fructificación del cultivo (etapa en tamaño de cerillo). Realizar 2 aplicaciones con intervalos de 7 días.	0.3 ppm
Chile, Chile Bell, Jitomate, Tomate de cáscara, Papa, Berenjena (1)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	150 – 200	Realizar las aplicaciones dirigidas al follaje en cualquier etapa fenológica de cultivo. Asegurando una buena cobertura.	Chile, Chile Bell, Jitomate, Tomate de cáscara, Berenjena: 0.4 ppm Papa: 0.1 ppm
	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	125 – 250		
	Minador de la hoja (<i>Liriomyza sp</i>)	500 – 750		
Ajo, cebolla, cebollín, poro (1) Espárrago (60)	Trips (<i>Trips tabaci</i>)	300 – 500	Realizar dos aplicaciones al follaje a intervalos de 6 días cuando el cultivo tenga de 6 a 8 hojas verdaderas. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje. Para asegurar un control adecuado deberá agregar a la mezcla un coadyuvante no iónico.	Cebolla Ajo Poro 0.1 ppm Cebollín 4.0 ppm Espárrago 0.2 ppm
Frambuesa, Zorzamora, Fresa (1) Arándano, Grosella (3)	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	200 – 333	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días.	Frambuesa, Zamora: 1.0 ppm
	Gusano Soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	200 - 250	Realizar una aplicación al follaje, utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura de follaje.	Fresa: 0.9 ppm
	Mosca de las alas manchadas (<i>Drosophila suzukii</i>)	200 - 300		Arándano, Grosella: 0.4 ppm
Melón Sandía (3) Pepino (1)	Gusano Barrenador (<i>Diaphania Hyalinata</i>)	125 – 175	Realizar 2 aspersiones foliares a intervalos de siete días. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.	0.3 ppm
Melón, Calabaza, Sandía, Calabacita, Chayote (3) Pepino (1)	Minador de la hoja (<i>Liriomyza sativae</i>)	400 - 500	Realizar dos aspersiones dirigidas al follaje a intervalos de siete días en cualquier etapa fenológica del cultivo al momento de detectar hojas con minas y presencia de larvas vivas de minador. Se recomienda mezclar con un surfactante no iónico.	0.3 ppm
	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	200 - 250	Realizar dos aspersiones foliares a intervalos de 7 días en cualquier etapa fenológica del cultivo cuando se detecte presencia de la plaga. Se recomienda mezclar con un surfactante no iónico.	

CULTIVO	PLAGA	DOSIS mL/ha	RECOMENDACIONES	LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR)*
Piña (SL)	Barrenador del Fruto (<i>Thecia basilides</i>)	150 – 200	Aplicar desde el inicio de la floración, cuando la inflorescencia se encuentre en estado de cono rojo. Aplíquese en forma de aspersión usando cualquier tipo de equipo terrestre asegurando un buen cubrimiento de las áreas infestadas. No aplicar Spintor™ Green más de 2 veces consecutivas ni más de 3 en todo el periodo de floración para evitar generar resistencia en la plaga. Usar a intervalos de 7 días entre cada aplicación para mantener protegido el fruto de las larvas que se presenten en ese periodo de tiempo.	0.02 ppm
Vid (7)	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	100 – 200	Aplicar durante la etapa de floración e inicio de fructificación del cultivo. Realizar 2 aplicaciones con intervalos de 5 días. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.	0.5 ppm
Manzano, Peral (7)	Palomilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20 – 25 mL/100 L agua	Realizar una aplicación al follaje cuando se detecten las primeras larvas y el cultivo se encuentre en desarrollo vegetativo.	0.2 ppm
Brocoli, Col, Coliflor (1)	Gusano falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>)	100 - 150	Aplicar cuando se detecten las primeras larvas y el cultivo se encuentre en desarrollo vegetativo. Realizar dos aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días. Para asegurar un control adecuado se recomienda el uso de un coadyuvante a razón de 0.25% v/v. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.	2.0 ppm
Espárrago (60)	Gusano Soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	250 - 350	Aplicar cuando se detecten los primeros individuos y el cultivo se encuentre en desarrollo vegetativo. Se recomienda la dosis baja y media en infestaciones moderadas y la dosis alta en elevadas infestaciones. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.	0.2 ppm
Papayo (1)	Trips de las flores (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	7.5 - 12-5 ml/100 L agua	Realizar una aplicación al follaje, utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.	0.3 ppm
Mango (1)	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)			

() ISAC: Intervalo de Seguridad antes de cosecha. Días que deben transcurrir entre la aplicación y el corte.

El periodo de re-entrada al lote tratado es de 4 horas.

*Debido a que los valores de Límites Máximos de Residuos (LMRs/tolerancias) pueden tener variaciones en el tiempo, se recomienda consultar a un asesor técnico para confirmar el dato. Los valores de Intervalo de Seguridad indicados están calculados para cumplir con los LMRs establecidos en la tabla, si se desea cumplir con otros LMRs (para otros países) será bajo responsabilidad del usuario.

** No existe tolerancia EPA para estos cultivos por lo que se proporciona la tolerancia de la Unión Europea.

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-INAC-0101Y-0195-064-22.14

PRECAUCIÓN

Residualidad: Larvas de Lepidópteros 15 días, Trips 7 días y Minador 7 días.

Recomendaciones al aplicador y días (horas) de entrada al lote tratado.

Use el equipo de protección adecuado: mascarilla, guantes, overol, lentes protectores, botas y gorra. Durante la preparación y aplicación del producto hágalo a favor del viento. No coma, beba o fume durante el manejo y aplicaciones. No destape las boquillas con la boca.

Recomendaciones generales o específicas (cantidad de agua, uso de adherentes, penetrantes, surfactantes).

El pH de las soluciones de aplicación puede afectar el desempeño de **Spintor™ Green**: Si el pH es demasiado ácido o alcalino puede afectar negativamente el derribe y residualidad del producto. Un pH entre 4.0 – 9.0 es necesario para un óptimo desempeño, lo ideal es un pH de 7 en la solución. Establezca el pH del agua antes de agregar **Spintor™ Green**. En solanáceas use volúmenes de agua entre 200 y 900 L/ha, para el caso de vid los volúmenes varían van desde 1,000 a 2,000 L/ha. No aplique el producto en caso de posibilidad de lluvia. Mezclar **Spintor™ Green** con cualquier coadyuvante no iónico para mejorar la cobertura del follaje.

Toxicología de Spinosad grado técnico al medio ambiente.

Spinosad tiene bajo impacto sobre la fauna benéfica, sin embargo se debe evitar la aplicación directa sobre abejas y abejorros, Spinosad no es tóxico para abejas una vez seco el producto en la lámina foliar. Se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos. Spinosad es rápidamente degradado en el suelo y en el agua.

Toxicología a los animales y humanos (DL₅₀, CL₅₀).

La toxicología aguda de Spinosad grado técnico en mamíferos se ilustra en la tabla siguiente:

Estudio	Toxicidad
Oral aguda DL50	> 5000 mg/kg
Dermal aguda DL50	> 5000 mg/kg
Inhalatorio Aguda CL50	> 4,19 mg/L
Irritación ocular	No irritante
Irritación dermal	No irritante
Sensibilidad dermal	No sensibilizante